

LA VANGUARDIA

DE LOS ORIGINALES, RESPONDEN
SUS AUTORES

REDACCIÓN É IMPRENTA
Reina Regente n.º 17.

Suscripción 0'50 ptas. al mes
Anuncios, precios convencionales.

La redención de Cieza

IV
El problema forestal

Es el punto tercero de que trata la carta del Ingeniero Sr. Perez-Urruti que venimos comentando en números anteriores y cuyo interesante texto terminamos en el presente.

He aquí lo que en dicha carta consignamos a este respecto.

3.ª. *El problema forestal.*—Cuando este verano les dije que esta cuestión se resolvería fácilmente, contaba con la posibilidad de que fuera aprobado por las Cortes un proyecto de Ley que el señor Cambó leyó en el Congreso sobre "Fomento de la riqueza forestal española," pues en él se daban amplias facultades a los municipios en los montes de su pertenencia, para hacer y ejecutar proyectos llamados de restauración. El proyecto no ha sido Ley, ni lo será quizás nunca. De entonces acá, ha variado el tablero administrativo en que me apoyaba, pero ello no debe ser obstáculo para que, entre todos, pongamos cuanto esté de nuestra parte para solucionar el problema.

El cual, en definitiva se reduce a esto: Lograr que los montes de Cieza, regidos hoy por la División, el Distrito y la Hacienda, se subasten por diez años, con obligación de limpiarlos y repoblarlos y que sea el Municipio el rematante único de los aprovechamientos. ¿No es esto? Pues solicítelo así, y como lo creo justo, yo ayudaré con gusto la petición de Vds. ante mis compañeros de Murcia y de los Ministerios. Y si a esta gestión se añade la influencia valiosa y la voluntad inmejorable del Marqués de Pidal, que tanto interés ha mostrado en el asunto, puede que aquel deseo tan natural y respetable llegue a realizarse. Si así fuera, creo sin exageración que pasaría de 100.000 pesetas la cantidad anual que por este concepto percibiría el ayuntamiento, y serían incalculables los beneficios que obtendría la industria espartera. La cosa merece la pena. No deje de tenerme al corriente de lo que decidan.

Como se vé, esta parte del asunto, si en términos generales es de gran interés para los industriales esparteros, afecta muy primordialmente al Ayuntamiento y por consiguiente al pueblo de Cieza, porque significa un incremento considerable de su riqueza forestal que se traduciría en copiosos ingresos en las arcas municipales, y como consecuencia, en la posible realización de las muchas, necesarias y útiles mejoras, algunas de carácter casi inaplazable, que está reclamando nuestro pueblo y a las que a duras penas puede irse dando paulatina realización, dentro

de los menguados, recursos que para la misma es dado consignar en los presupuestos.

Hacer la repoblación de los espartos de nuestros montes, en forma que en algunos años aumentase en un daplo o más su actual producción, mejorándose al mismo tiempo su calidad, no es problema despreciable para que dejen de ponerse a contribución todos los medios encaminados a ello, aprovechando, a la vez, las buenas disposiciones y valiosos ofrecimientos del Sr. Perez-Urruti.

Dice éste al Sr. Perez Gómez al final de su carta.

"Confío en que transmitirá V. estas impresiones a los buenos amigos de esa, Perez Cano, Piñera, Anaya, Massa y demás industriales esparteros, para que mediten sobre estos extremos y resuelvan libremente aquello que mejor les parezca."

Pues bien; a esa confianza hay que responder demostrando a tan digno facultativo cuánto se agradece por dichos industriales el interés que ha demostrado en el asunto, y en cuánta estima se tienen por todos sus acertadas proposiciones, secundándolas decidida y valientemente para honrosa satisfacción suya y bien general de Cieza.

El Sr. Perez Gómez es el llamado a responder a la confianza que abriga el Sr. Perez-Urruti de que esas proposiciones se pongan a estudio y deliberación.

Hay que poner manos a la obra.

SECCIÓN LITERARIA

En un Album

Otilia: De tu boca,—¡oh, panales divinos!—
hizo la risa un trono,—marfil y carne rosa—
En tus ojos destella la ilusión candorosa
de reír siempre... ¡Ignora tu planta los caminos
que han sembrado de abrojos el Dolor y la

(Muerte!)
Ríe, ríe... Te acecha el Dolor: Solo espera
a que encienda en tus venas tu sangre la Qui-

(mera)
para herirte... ¡Su brazo es certero y es fuerte!
Ríes... ¿Hallaste, acaso, la senda florecida?
¿En qué lago de ensueño boga tu esquife...? ¡Llo-

(ras?)
Lloras, y no comprendes porqué es así la vida...
¡Amar es reír siempre!, pensabas... Pero un día
pasaron lentamente, muy amargas, las horas...
Amor ha deshojado la flor de tu alegría...

R. M. C. del C.

Los grandes educadores Diderot

(Conclusión)

No fué ciertamente Diderot un pedagogo práctico que directamente ha educado a la manera que Aristóteles a Alejandro Magno, Sé-

ñeca a Nerón, Quintiliano a los sobrinos de Domiciano, Plutarco a Trajano, Vives a los hijos de Enrique VIII, el abate Salignac al Delfín. Tampoco fundamentó razonándolo, un sistema de educación general, como Rousseau en el *Emilio* y Montengón en el *Eusebio*. Pero es indubable que, con el conocido *Plan de una Universidad*, dió Diderot carácter formal a la Enseñanza e imprimió un nuevo sello a esta cuestión altísima de la vida social.

Hablando del estudio de las ciencias, Diderot se muestra algo excesivo e hiperbólico, hasta el punto de dar ocasión a la discrepancia de un contemporáneo suyo, Maumontel, quien atribuye considerable importancia a las letras. Esto no obstante, muestra Diderot gran afición a las bellas letras: Homero, Horacio, Platón y Virgilio, entre otros, tenían para el gran enciclopedista una expresión simbólica y sacramental, algo así como la majestad y grandeza de una alta concepción religiosa.

Desde al primer ministro hasta el último ciudadano es bueno que todos sepan leer, escribir y contar, decía Diderot con suprema elocuencia. Pero es que no solo se limita a encarecer la obligación de una instrucción pública obligatoria, sino que, adelantándose a sus colegas, aludió la necesidad imperiosa de que el Estado, a la vez que promulga y sanciona leyes de ciudadanía, edifique verdaderos centros de instrucción popular en donde el niño encuentre no solo la más esmerada y solícita educación espiritual, si que también la nutrición del cuerpo. Es éste el ideal de la escuela griega, bellamente expresado por Juvenal en su célebre sátira *Vota*; es, igualmente, el apostolado de nuestro egregio Costa, sintetizado en los conceptos «*Dispensa y Escuela*».

Arranque masculino, decisión viril, noble acometividad: anhelo de mejora significa la postura que adopta Diderot al tratar de la enseñanza pública; pero las exigencias de nuestro tiempo rectifican en parte la fórmula respecto de la intervención del Estado en la educación del pueblo, dadas las condiciones del medio ambiente y el carácter de independencia, más pronunciado cada día, que preside el desenvolvimiento de la escuela modelo, esto es, la escuela norteamericana. Pues, aunque en los pueblos latinos, especialmente, no haya prosperado todavía la idea de despojar al Estado de la misión de ejercer la Enseñanza como función propia—así lo entienden ingleses y yanquis—, los anglosajones, estimando que el Estado no sabe ni puede establecer medios igualitarios que sin coartar la iniciativa de sus funcionarios favorezcan el libre desarrollo del niño, procuran el mayor apartamiento de aquel, en la firme creencia de que prestan así señalado servicio al educando y a su enseñanza, a la familia, a la sociedad y a la Patria.

Refutando a Helvecio, Diderot revela sobresalientes cualidades. El inmortal enciclopedista fué pensador y hombre de acción. No tiene la elevación filosófica de Descartes y Kant ni como ellos tampoco se introduce en los arcanos de la metafísica... Pero luchó denodadamente contra la herrumbre de su época y se alistó a aquella pléyade de hombres extraordinarios, apóstoles del sacro ideal, que supieron fundir sus corazones en justa defensa de la ciencia y levantar las invencibles y gloriosas barricadas de la civilización.

Luis CARRASCO GÓMEZ.

Abarán.

Casino de Cieza

El miércoles a las cinco de la tarde celebró esta sociedad junta general. Presidió don Mariano Marín y asistieron gran número de socios.

El Secretario D. Antonio Buitrago dió lectura a la memoria correspondiente historiando la gestión de la Junta directiva en el año que acaba. Hizo resaltar que el estado económico de la sociedad no podía ser más próspero, pues después de tener cubiertas todas sus atenciones, y haber gastado cantidades muy considerables en las fiestas de carnaval y en el adorno y mobiliario del centro, aun quedaban en caja 1 624 pesetas en metálico.

Para el examen de las cuentas se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Luis Anaya, D. Pedro Piñera Salmerón y D. Diego Giménez Guardiola.

Seguidamente el Presidente Sr. Marín-Blázquez manifestó que antes de proceder a elegir la mitad de los cargos de la Junta directiva que quedaban vacantes, presentaba la dimisión de los demás señores de la misma, dimisión que fundamentaban en las censuras que les habían dirigido algunos socios.

D. Miguel Giménez Otañez, D. Pedro Perez Gómez y algunos otros señores, encomian la labor de la Junta directiva y rechazan las censuras que algunos compañeros hayan podido dirigir a sus miembros, sin otro alcance que el de quejas amistosas, que en nada afectan al celo y diligencia que estos han puesto en el desempeño de sus cargos.

Ruegan a la Junta general que rechace la dimisión presentada y que ratifique su confianza a los dimisionarios, y así se acuerda por unanimidad.

D. Diego Gimenez Guardiola hizo uso de la palabra, seguidamente, para poner de manifiesto la prosperidad del Casino, prosperidad que demostraba de un lado el estado boyante de la Caja, gracias a la acertada gestión de la Junta, y de otro la concurrencia y el interés que había despertado la elección.

Encomió el desprendimiento y cariño con que el dueño del Casino, D. Antonio Marín Oliver, había cooperado siempre al mantenimiento de este Centro.

Por último y siendo dos las candidaturas presentadas por los socios, pidió a los representantes de una y otra que designasen una comisión para formar una candidatura única que fuera votada por aclamación.

Aceptada la idea y comisionado el presidente don Mariano Marín-Blázquez para designar la Comisión, se reunió ésta en Secretaría y presentó a la Junta ge-